



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1
 La cantidad de \$: 14,700 CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : PAGO CONSUMO DE AGUA JARDIN CARILEUFU FEBRERO DE 2015
 Fecha de Pago : 13/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	9300	04/04/2015	14,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		14,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	14,700	
215-22-05-002-000-000	Agua		14,700
111-02-06-000-000-000	BANCO ESTADO JUNJI		14,700
Sumas Iguales		29,400	29,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	20,340,000		
al Compromido	8,545,850		
lo x Comprometer	11,794,150		

SECRETARIA MUNICIPAL

17 ABR. 2015

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS



[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]